



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2184/2013

Carpeta 21/2013

Entrada 8331/2013

Expediente

Canelones, 25 de noviembre de 2013.

VISTO: el punto N° 18 ingresado con carácter de grave y urgente en el Orden del Día de la presente Sesión, relacionado con solicitud de licencia de las señoras edilas Nora Rodríguez y Lyliam Espinosa.

CONSIDERANDO: que dichas solicitudes se encuentran amparadas en las disposiciones reglamentarias vigentes en este Organismo Legislativo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Autorízase a la señora edila Nora Rodríguez licencia por los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente y a la señora edila Lyliam Espinosa licencia por el día 21 de noviembre del presente año.
2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente